

Acta No.

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SUPERGALEON S.A."
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Ibarra, a los 28 días del mes de marzo de 2013, a las 18h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la oficina 401, del 4to. piso del Edificio WAY, ubicado en la intersección de la calles Oviedo y Simón Bolívar de la citada ciudad, concurren los accionistas de la Compañía "SUPERGALEON S.A.", tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	ACCIONES	REPRESENTANTE
SOLESFERO 2012, S.L.	74.340	Ma. Patricia Ponce A.
EPMTADFRS'	20.160	Diego Ramiro Alarcón A.
BTD CYS12, S.L.	5,040	Hugo Hidalgo León
Fernando J. Ponce Arteta	1,260	Por sus propios derechos

Los representantes de los accionistas SOLESFERO 2012, S.L., Dra. María Patricia Ponce Arteta, BTD CYS12, S.L., Lcdo. Hugo Rubén Hidalgo León, y EPMTADFRS, Eco. Diego Ramiro Alarcón Arias. acreditan su representación mediante las Cartas Poder en el caso de las dos primeras y el nombramiento en el caso de la última, documentos éstos que se adjuntan al expediente de Actas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General y el Comisario, relacionados con los negocios de la empresa y el último ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los Informes del Gerente General;**
- 2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades para el ejercicio económico 2012, y la creación de reservas;**
- 3.- Designar, si fuere del caso, los funcionarios que deben ser designados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la Compañía, y fijar o revisar su remuneración correspondiente.**

Luego de la verificación de la existencia de todo el capital suscrito pagado de la compañía, los accionistas acuerdan convocar a la reunión de accionistas y proceder a revisar los asuntos incluidos en el orden del día. De conformidad con los

Estatutos Sociales, la Dra. María Patricia Ponce Arteta actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta, y el señor Fernando Ponce Arteta, como secretario de la junta.

1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General y el Comisario, relacionados con los negocios de la empresa y el último ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los informes del Gerente General.

El Gerente General, Sr. Fernando Ponce Arteta, somete a consideración de la Junta General las cuentas, estados financieros y los Informes de Comisario y Gerente General correspondientes al ejercicio fiscal 2012, y solicita a la Junta General, emitir las respectivas resoluciones sobre los informes del Gerente General y Comisario.

Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad manifiesta que ha conocido las cuentas y estados financieros presentados por el Comisario y Gerente General y resuelve, aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2012, presentados por Gerente General, y el Comisario Interno relativos último período fiscal 2012 de la Compañía.

2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades para el ejercicio económico 2012, y la creación de reservas.

La Gerente General informa que no hay utilidad por lo que no existe nada para distribuir y la Compañía no puede iniciar la creación de las reservas legales o voluntarias. De igual manera informa que las pérdidas pueden ser compensadas en años venideros con las utilidades que genere la empresa.

Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad resuelve, aceptar la explicación del Gerente General y ordena que las pérdidas se compensen con las utilidades de años venideros en los montos y porcentajes que se contienen en la Ley.

3.- Nombramiento, en su caso, de los funcionarios que serán designados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la empresa, y para fijar o revisar su remuneración correspondiente.

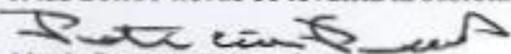
La Gerencia General informa que se encuentran vigentes los nombramientos de Presidente y de Gerente General, por lo que en el presente año habría que nombrar únicamente al Comisario, cuyo nombramiento es anual. Informa igualmente que no se requiere nombrar Auditores Externos puesto que el capital social suscrito y pagado de la empresa mas sus activos no superan los montos establecidos por la Superintendencia de Compañía y las leyes pertinentes para dicho efecto.



Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad resuelve nombrar a: Christian Figueroa como comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2013. La remuneración del Comisario se fijará posteriormente.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 20h00 horas se levanta la sesión.

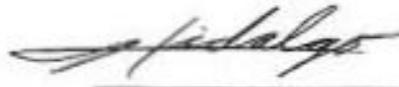

María Patricia Ponce Arteta
PRESIDENTE AD HOC


Fernando Javier Ponce Arteta
SECRETARIO DE LA JUNTA

Por SOLESFERO 2012, S.L.

Por BTD CYS12, S.L.


María Patricia Ponce Arteta


Hugo Rubén Hidalgo León

Por EPMTADFRS

Por sus propios Derechos


Diego Ramiro Alarcón Arias


Fernando Javier Ponce Arteta

¹ Empresa Pública Municipal para el Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición final de Residuos Sólidos "EPMTADFRS"

CARTA PODER

Yo, D. José Andrés Llordén Jáñez, mayor de edad, casado, español, provisto de Documento Nacional de Identidad español 11953515-R, con domicilio a estos efectos en Madrid, Calle Emilio Vargas 20 Dup, 5ºBC, persona física representante del Administrador Único (ADRIJA97, S.L.) de la mercantil **BTD CYS12, S.L.**, empresa constituida bajo las Leyes de España, con domicilio social en la Calle Emilio Vargas 20 Dup., piso 5º B-C de Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 30.084, folio 74, Sección 8ª, Hoja M-541532, y provista de CIF B-86517851, por la presente autorizo al Lcdo. Hugo Rubén Hidalgo León para que, comparezca a la Junta Ordinaria de Accionistas de SUPERGELÓN S.A., que tendrá lugar en la ciudad de Ibarra, Ecuador, el 28 de Marzo de 2012, y resuelva lo que a bien tuviere respecto del siguiente orden del día:

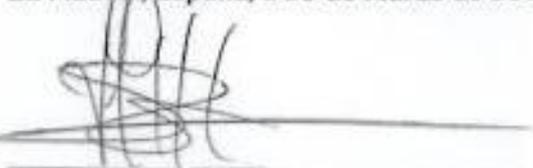
1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General y el Comisario, relacionados con los negocios de la empresa y el último ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los informes del Gerente General; Se adjuntan a la presente carta-poder los documentos que serán objeto de debate en la referida Junta, y de los que el aquí facultado podrá decidir.

2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades para el ejercicio económico 2012, y la creación de reservas;

3.- Designar, si fuere del caso, los funcionarios que deben ser designados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la Compañía, y fijar o revisar su remuneración correspondiente.

El portador de esta carta poder tiene plenos poderes para actuar con voz y voto en la precitada junta de accionistas sobre lo que se requiera decidir y haga relación con los puntos antes referidos.

En Madrid, España, a 25 de Marzo de 2013



D. José Andrés Llordén Jáñez (ADRIJA97, S.L.)
Administradora Única de
BTD CYS12, S.L.

CARTA PODER

Yo, D. José Andrés Llordén Jáñez, mayor de edad, español, casado, provisto de Documento Nacional de Identidad español 11953515-R con domicilio a éstos efectos en la Calle Emilio Vargas 20 Dup, 5º B-C, de Madrid, España, actuando en nombre y representación de **SOLESFERO 2012, S.L.**, sociedad española constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Álvarez-Sala Walther, el día 1 de Abril de 2011, con el número 503 de orden de protocolo; Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 28893, Folio 98, Hoja M-520243, provista de CIF número B-86224896. Con domicilio en la Calle Emilio Vargas 20 Dup, 5º B-C, de Madrid, España. Actúa en virtud de su cargo de Administrador Único, para el que fue designado, por tiempo indefinido, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General y Universal de la compañía, el día 11 de Marzo de 2013, elevados a público ante el Notario de Madrid D. Juan Álvarez-Sala Walther el día 11 de Marzo de 2013, bajo el número 322 de orden de su protocolo, y que fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid causando la inscripción 2ª de la hoja abierta a la sociedad, por la presente autorizo a la Dra. María Patricia Ponce Arteta, para que, comparezca a la Junta Ordinaria de Accionistas de **SUPERGELÓN S.A.**, que tendrá lugar en la ciudad de Ibarra, Ecuador, el 28 de Marzo de 2012, y resuelva lo que a bien tuviere respecto del siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General y el Comisario, relacionados con los negocios de la empresa y el último ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los informes del Gerente General; Se adjuntan a la presente carta-poder los documentos que serán objeto de debate en la referida Junta, y de los que el aquí facultado podrá decidir.

2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades para el ejercicio económico 2012, y la creación de reservas;

3.- Designar, si fuere del caso, los funcionarios que deben ser designados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la Compañía, y fijar o revisar su remuneración correspondiente.

El portador de esta carta poder tiene plenos poderes para actuar con voz y voto en la precitada junta de accionistas sobre lo que se requiera decidir y haga relación con los puntos antes referidos.

En Madrid, España, a 25 de Marzo de 2013


D. José Andrés Llordén Jáñez
Administrador Único de
SOLESFERO 2012, S.L.